



(<http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/>)



(<https://www.uatx.mx/>)



ECOOSS DIARIO

Diario Digital de Política, Análisis e Información Regional

www.diarioecooss.com

(<http://www.diarioecooss.com/>)




<p>LICENCIADOS</p> <p>FRANCISCO ÁNGEL MALDONADO CRUZ ORTIZ CONTRERAS RAÚL SIBAJA PÉREZ ALEJANDRO SALAZAR NORIEGA GABRIELA HERNÁNDEZ AMARO LUVIA JANIRET MORALES CERVANTES</p>		<p>CORPORATIVO JURÍDICO</p> <p>Domicilio: Privada del Kilómetro 540, Número 107 Interior 10, Carretera Internacional, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca, Oax.C.P. 68039, Tels.- 01 (951) 51 2 81 51 ó al 51 2 80 29</p>		<p>Asuntos</p> <p>*Penales *Familiares *Laborales *Mercantiles *Civiles *Amparos</p> <p>*Controversias *Asesorías Municipales en general</p>
--	--	---	--	---


(<http://www.diarioecooss.com/>)

ZACATLÁN DE LAS MANZANAS PUEBLA - PUEBLO MÁGICO



FEMINICIDIOS EN PUEBLA

 junio 29, 2017 (<http://www.diarioecooss.com/puebla/feminicidios-en-puebla/>)  adriana bravo
 (<http://www.diarioecooss.com/author/adriana/>)  Estado de Puebla
 (<http://www.diarioecooss.com/category/puebla/>)

Search... 

Hoy es 9 de Febrero
del 2018
17:15:40



Puebla, Pue.- Es la quinta entidad a nivel nacional más poblada en México, sus municipios más habitados son Tehuacán, San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula y Atlixco. En el año 2014 Puebla se coloca como el segundo estado a nivel nacional en cuanto a porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar con un 69.7% de sus habitantes en estas condiciones, únicamente por debajo de Chiapas (78.7%). En este mismo año fue la cuarta entidad del país con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo únicamente detrás de Chiapas (48.5%), Oaxaca (42.1%) y Guerrero (35.6%) (CONAPO, 2014).

En 2015, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), San Andrés Cholula ocupó el lugar 11 a nivel nacional en cuanto a incidencia de lesiones dolosas, Atlixco ocupó el lugar 18. En cuanto a robo con violencia San Martín Texmelucan fue el municipio 17 a nivel nacional. En cuanto a los municipios con mayor incidencia de extorsión, Puebla cuenta con San Andrés Cholula en el lugar número 7.

La tasa de homicidios de mujeres en la entidad a partir de 2007 muestra un comportamiento lejano a la tendencia a nivel nacional. Mientras que 2012 es el punto más alto en el número de homicidios femeninos después de un incremento desde 2007 en Puebla se registra un descenso. Sin embargo, para 2013 se observa un repunte de 89% en la tasa de homicidios de mujeres por cada 100 mil habitantes con respecto al año anterior, pasando de 1.80 a 3.39. Para el caso de los homicidios masculinos en este año el incremento registrado fue de 9.4%. De ahí que la problemática de los homicidios femeninos se vuelva un tema preocupante en la entidad.

En cuanto a los feminicidios de manera específica, en 2013 se tipificaron en Puebla como homicidios cometidos contra las mujeres con un móvil de odio a su género. De acuerdo con Odesyr (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos), que inició el monitoreo de feminicidios en la entidad poblana, éstos se incrementaron de forma importante en el último año, pasando de 50 casos en 2015 a 81 en 2016. Las cifras del monitoreo de esta organización no corresponden con las brindadas por la Fiscalía que registra en 2015 37 casos y en 2016, 56. Así, aunque las cifras varían, el incremento en el último año es una tendencia en ambas fuentes.

Cabe señalar que al 8 de junio de 2017 se han registrado 48 probables casos de feminicidios en lo que va del 2017 de acuerdo con Odesyr. Si la tendencia persiste habrá nuevamente un incremento en casos de feminicidio en la entidad poblana.

En el año 2015 diversos actores requirieron a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CEDH), solicitar la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG). De la información que se analizó para iniciar con el proceso se desprendieron los datos siguientes:

- A partir de la tipificación del delito de feminicidio, se consignaron 23 casos, de los cuales, al 5 de noviembre de 2015, de acuerdo con información de la Unidad de Seguimiento del Delito de Feminicidio, solo uno contaba con sentencia condenatoria.
- De acuerdo con la Fiscalía General Regional, del año 2007 a septiembre de 2015, se registraron 284 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación por homicidios dolosos, cometidos en contra de mujeres, de las cuales 82 fueron consignadas. En 24 casos los agresores fueron cónyuges o concubinos y en 77 no existía ninguna relación de parentesco con la víctima. En diez casos, las víctimas fueron mujeres transexuales, transgénero, travestis u homosexuales.
- Por su parte, la Dirección de Agencias del Ministerio Público, Zona Metropolitana Norte, informó que en el mismo periodo registró 148 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación por homicidios dolosos, cometidos en contra de mujeres, de las cuales 81 fueron consignadas. Sin embargo, posteriormente reportó que, en dicho periodo, se iniciaron 143 averiguaciones por este delito, de las cuales 64 fueron consignadas, 57 se encuentran en trámite, once fueron archivadas y dos se remitieron a otras agencias. Además, existen 30 posibles casos de feminicidio y 128 casos de suicidio.
- La Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, informó



(<https://www.facebook.com/DanielGutierrezMX/>)



(<https://www.facebook.com/OscarValenciaGarciaOficial/>)



(<https://www.tribunaloaxaca.gob.mx/>)

T.V

REDES SOCIALES

que de 2013 a 2015, se han dictado 277 órdenes de protección.

- La Unidad de Seguimiento del Delito de Trata de Personas, señaló que de 2009 a septiembre de 2015, se iniciaron 414 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación por el delito de trata de personas, de las cuales 136 fueron consignadas. En el marco de estas investigaciones existen 519 víctimas, de las cuales 433 son mujeres.

- Respecto a la desaparición de mujeres, se informó que a partir de 2014 se han registrado 51 casos, sin especificar si esta cifra corresponde a todo el estado de Puebla y el área que la había proporcionado (CONAVIM, 2016).

A partir del trabajo realizado por CONAVIM con el grupo conformado para la evaluación de la situación en Puebla se emitieron 11 recomendaciones el 18 de junio. El plazo para el cumplimiento de estas recomendaciones venció en diciembre de 2016. De acuerdo con la Secretaria General de Gobierno (SGG) el gobierno poblano entregó en tiempo y forma la resolución de tales recomendaciones. Sin embargo, la CONAVIM decidirá sobre la pertinencia de emitir la AVG en la entidad.

A pesar de que las cifras por feminicidio y homicidios de mujeres colocan a Puebla debajo de la media nacional, es importante considerar que, como ya se mencionó, la tendencia en últimos años marca un repunte considerable en estos casos. Asimismo, de acuerdo con INEGI, Puebla se ubica en el lugar número 12 en violencia de género a nivel nacional, arriba de la media nacional.

A esta situación es necesario añadir la trata de personas, pues la entidad en su cercanía con Tlaxcala constituye un área de concentración de esta problemática. Se estima que 41.1% de las víctimas de trata en el país provienen de Puebla (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014).

Aunque los feminicidios y la trata de personas son delitos que terminan con la vida de las mujeres, al elaborar análisis sobre estos fenómenos es fundamental visualizar el panorama de forma amplia. Abordar temas de discriminación o violencia política pueden ayudar a comprender que los feminicidios se dan en sociedades que normalizan la violencia y ejercen discriminación contra las mujeres.

Actualmente la AVG se encuentra vigente en 7 estados del país: el Estado de México (2015), Morelos (2015), Nuevo León (2016), Veracruz (2016), Chiapas (2016), Michoacán (2016) y Sinaloa (2017). En el caso de Morelos la declaratoria no ha tenido un impacto en el número de feminicidios e incluso se ha dado un repunte en el número de casos en el último año.

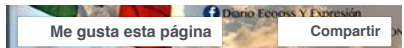
Laura Nayeli Pedraza Álvarez

aced.org.mx

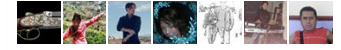
@ACEDacMx @ObsNalCiudadano

- 1.-Diagnóstico estatal de violencia contra las mujeres.
- 2.-Garantizar el funcionamiento del Banco Estatal de Datos de Violencia (CEDA).
- 3.-Diseño e implementación de campañas de difusión.
- 4.-Sensibilización de los medios de comunicación del estado.
- 5.-Capacitación a las y los servidores públicos en materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las mujeres.
- 6.-Impulsar la armonización legislativa.
- 7.-Implementación de una estrategia de vinculación con instituciones de educación superior.
- 8.-Modificar el protocolo de investigación del delito de feminicidio y elaborar el protocolo de trata de personas.
- 9.-Fortalecer a las instituciones involucradas en la prevención, atención, investigación y sanción de la violencia contra las mujeres.
- 10.-Realizar programas efectivos de capacitación en la aplicación de la Norma 046, que refiere a la no discriminación dirigido al personal del servicio de salud en la entidad.
- 11.-Garantizar el conocimiento y dominio del protocolo para la aplicación de órdenes de protección dirigido a personal de la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Superior de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

Para conocer un estudio que busca abordar el fenómeno de la violencia de género de manera más amplia consultar: Pedraza Álvarez Laura, González Ulloa, Pablo Armando, Observatorio de Violencia de Género 2013-2015, ACED AC, 2016.



Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.



Diario Ecooss Y Expresión

hace 3 horas

HOTEL BARLOVENTO-RINCÓN DEL PACÍFICO EN PUERTO ESCONDIDO, OAX.

<http://www.diarioecooss.com/portada/42763/>

Tweets por @ECOSYEXPRESION



DIARIO ECOOSS

@ECOSYEXPRESION

HOTEL BARLOVENTO-RINCÓN DEL PACÍFICO EN PUERTO ESCONDIDO, OAX. diarioecooss.com/portada/42763/



3h



DIARIO ECOOSS

@ECOSYEXPRESION

La Columna en Caliente elzapoteco.com/?cat=6 @Elzapoteco



3h



DIARIO ECOOSS

@ECOSYEXPRESION

DOS PUNTOS Y SEGUIDO

Insertar

Ver en Twitter

ENTREVISTA RADIÓFONICA

Compartir en Facebook (<http://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=http%3A%2F%2Fwww.diarioecooss.com%2Fpuebla%2Ffeminicidios-en-puebla%2F>)

Compartir en Twitter (<http://twitter.com/intent/tweet?text=FEMINICIDIOS+EN+PUEBLA&url=http%3A%2F%2Fwww.diarioecooss.com%2Fpuebla%2Ffeminicidios-en-puebla%2F>)

Compartir en Google+ (<https://plus.google.com/share?url=http%3A%2F%2Fwww.diarioecooss.com%2Fpuebla%2Ffeminicidios-en-puebla%2F>)



GZUxMV

Linkin Park -



Cookie policy

◀ RESTAN IMPORTANCIA CASO DE ACOSO SEXUAL DE ESTUDIANTE EN HUAJOLITLÁN (<http://www.diarioecooss.com/estado-de-oaxaca/restan-importancia-caso-de-acoso-sexual-de-estudiante-en-huajolotlan/>)

GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO PARTICIPÓ EN LA “CUARTA CARRERA CONTRA LAS ADICCIONES” ▶
(<http://www.diarioecooss.com/estado-de-oaxaca/gobierno-municipal-de-santa-lucia-del-camino-participo-en-la-cuarta-carrera-contra-las-adicciones/>)